

52

SECRETARÍA.- JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL. PURIFICACION TOLIMA.
SEPTIEMBRE 17 DE 2020. En la fecha pasa al Despacho la anterior liquidación de costas
realizada por secretaría. .


AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria

República de Colombia



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Purificación Tolima, septiembre diecisiete (17) de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2019-00089-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: ORLANDO RODRIGUEZ MEJIA
Asunto: APROBACIÓN DE COSTAS

Vista la anterior liquidación de costas procesales efectuada por secretaría, dentro del proceso ejecutivo de la referencia, el Despacho le imparte su aprobación de conformidad al numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ